

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-927057970-E5-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE "MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS", NO. IA-927057970-E6-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE "BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES", NO. IA-927057970-E7-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES COMPLEMENTARIOS" Y NO. IA-927057970-E8-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN".

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco; siendo las **10:00** horas del día **29 de septiembre de 2022**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Finanzas, Planeación y Administración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, ubicada en Manuel Antonio Romero #203, Col. Pensiones, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, los CC; **Lic. Luz del Carmen Ascencio de la Cruz**, Directora General de Finanzas, Planeación y Administración, Presidenta, representada en este acto por el **Ing. José Manuel Hernández Treviño**, con oficio No. **DGFPA/1747/2022** de fecha 26 de septiembre de 2022; **L.E. Concepción Salinas Alegría**, Subdirectora de Adquisiciones, Licitaciones y Concursos, Secretario Técnico, representada en este acto por el **C. Juan Daniel León Pérez**, con oficio No. **DGFPA/1759/2022** de fecha 26 de septiembre de 2022; **L.C.P. Yoly Cecilia López Carrera**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, Primer Vocal, representada en este acto por el **C. Javier Cuba Tapia**, con oficio No. **DPPP/1849/2022** de fecha 28 de septiembre de 2022; **L.C.P. Mauricio Castillo Torres**, Director de Recursos Materiales, Servicios Generales y Activo Fijo, Segundo Vocal, representado en este acto por el **C. Guadalupe del Rosario Sánchez Vázquez**, con oficio No. **DRMSGAF/1221/2022** de fecha 26 de septiembre de 2022; **Juan Pablo Téllez Márquez**, Representante de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Tercer Vocal, quien designa como suplente en este acto a **Eneyda Hernández Méndez**, con oficio No. **SAIG/SSRM/DGPASyC/230/2022** de fecha 26 de septiembre de 2022; **Lic. María del Carmen Sánchez Frías**, Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, Cuarto Vocal, quien designa como suplente en este acto a la **Lic. Cristhel Fabiola Baeza Montejo**, con oficio No. **CGAJ/UATI/240/2022** de fecha 27 de septiembre de 2022; **Lic. Esteban Tejero Gil**, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, Asesor, representado en este acto por el **Lic. Rodolfo Fabián Landero Estrada**, con Oficio No. **DIF/UAJ/680/2022** de fecha 26 de septiembre de 2022; **M.A.P. Doriliana Ivanova Morales de la Cruz**, Titular del Órgano Interno de Control, Asesor, representada en este acto por el **L.C.P. Esteban Arpaiz García** con Oficio No. **DIF/OIC/0533/2022** de fecha 29 de septiembre de 2022; **M.A. Carlos Manuel Lezama León**, Director de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales, como área requirente, representado en este acto por la **Dra. Pamela de los Ángeles Ortiz Gómez** y por el **Ing. Jorge Alberto García Izquierdo** con Oficio No. **DIF/DAPVCA/2987/2022** de fecha 28 de septiembre de 2022; de igual forma se invitó a la Secretaría de la Función Pública con números de oficio **DGFPA/1724/2022** de fecha 26 de septiembre de 2022, no asistiendo representante alguno; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IA-927057970-E5-2022** relativo a la Adquisición de "Medicinas y Productos Farmacéuticos", correspondiente a la partida presupuestal **25301.- Medicinas y productos farmacéuticos**, No. **IA-927057970-E6-2022** relativo a la Adquisición de "Blancos y Otros Productos Textiles", correspondiente a la partida presupuestal **27501.- Blancos**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO**

y otros productos textiles, excepto prendas de vestir, No. **IA-927057970-E7-2022** relativo a la Adquisición de "Materiales Complementarios", correspondiente a la partida presupuestal **24801.- Materiales complementarios** y No. **IA-927057970-E8-2022** relativo a la Adquisición de "Equipo de Administración", correspondiente a la partida presupuestal **51901.- Equipo de Administración**, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la **Ley**, 47 de su Reglamento y del numeral **1.10** de la Convocatoria de la presente Invitación.

ASUNTO 1. Toma de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, verificación del quórum legal y lectura del orden del día.

ACUERDO.- Se procede a pasar lista de asistencia, corroborándose que se encuentran presentes los convocados que integran el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo de la Familia del Estado de Tabasco, por lo que se declara quórum legal y se aprueba por unanimidad de votos el orden del día en todas sus partes.

ASUNTO 2.- Se procede a la presentación y apertura de los sobres que contienen la documentación legal y administrativa, así como propuestas técnicas y económicas del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IA-927057970-E5-2022** con cargo a la partida presupuestal **25301.- Medicinas y productos farmacéuticos**, con Recursos Federales Ramo 12. Salud, de conformidad con las especificaciones señaladas en el Anexo 1 de las bases de la presente Convocatoria, con una suficiencia presupuestal de **\$309,729.80.00 (Trescientos nueve mil setecientos veintinueve 80/100 M.N.)**, manifestado mediante oficio **DPPP/1654/2022**, de fecha 01 de septiembre de 2022, firmado por la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de esta Entidad.

ACUERDO.- Con fundamento en los artículos 26 Bis Fracción I, 34, 35 Fracción I y III, 42 y 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 47 y 48 de su Reglamento y atendiendo lo dispuesto en el numeral **1.2** de la Convocatoria, en el cual se señala que la presente invitación conforme a los medios que utiliza es presencial, se informa a los asistentes que para los procedimientos se invitó a **cuatro (4) licitantes** a participar, se procedió a verificar el envío de propuestas de manera presencial en sobre cerrado.

Existen dos propuestas para esta Convocatoria, como se muestra a continuación:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS
1	SUMINISTROS MÉDICOS Y QUÍMICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
2	CORPORATIVO IMPULSOR DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los Artículos 35 y 36 de la Ley y de conformidad con lo dispuesto en el numeral **8.1** de esta Convocatoria, se procedió a la apertura de la propuesta:

1.- Se revisa de manera cuantitativa la documentación del licitante: **SUMINISTROS MÉDICOS Y QUÍMICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, quien presenta la documentación conforme a la sección 7 de esta Convocatoria, mismo que cotiza el **Anexo 1** establecido en las bases antes

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO**



precisadas, con un importe total antes de I.V.A. de **\$309,715.80 (Trescientos nueve mil setecientos quince 80/100 M.N.)**; por lo que se recibe toda la documentación presentada por el licitante antes mencionado y se acepta su propuesta de forma cuantitativa para su posterior evaluación cualitativa y técnica.

2.- Se revisa de manera cuantitativa la documentación del licitante: **CORPORATIVO IMPULSOR DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, quien presenta la documentación conforme a la sección 7 de esta Convocatoria, mismo que cotiza el **Anexo 1** establecido en las bases antes precisadas, con un importe total antes de I.V.A. de **\$372,170.58 (Trescientos setenta y dos mil ciento setenta pesos 58/100 M.N.)**; por lo que se recibe toda la documentación presentada por el licitante antes mencionado y se acepta su propuesta de forma cuantitativa para su posterior evaluación cualitativa y técnica.

Este Comité, así como sus Asesores, a través de la aplicación QR Code Reader verificaron en el holograma la autenticidad de los datos de la Opinión Positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) del licitante participante.

Acto seguido y con fundamento en los artículos 35, fracción III de la Ley y 47, penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a los importes totales antes de I.V.A. de las propuestas económicas ofertadas por los licitantes, como se consigna a continuación:

No.	Licitante	Lotes	Importe total antes de I.V.A. de la Propuesta Económica del Licitante
1	SUMINISTROS MÉDICOS Y QUÍMICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65	\$309,715.80
2	CORPORATIVO IMPULSOR DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65	\$372,170.58

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

ASUNTO 3.- Se procede a la presentación y apertura de los sobres que contienen la documentación legal y administrativa, así como propuestas técnicas y económicas del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IA-927057970-E6-2022** con

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO**

cargo a la partida presupuestal **27501.- Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir**, con Recursos Federales Ramo 12. Salud, de conformidad con las especificaciones señaladas en el Anexo 1 de las bases de la presente Convocatoria, con una suficiencia presupuestal de **\$557,600.00 (Quinientos cincuenta y siete mil seiscientos 00/100 M.N.)**, manifestado mediante oficio **DPPP/1654/2022**, de fecha 01 de septiembre de 2022, firmado por la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de esta Entidad.

ACUERDO.- Con fundamento en los Artículos 35 Fracción I y III, y 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a verificar el envío de propuestas de manera presencial, reportando que **No hay propuestas recibidas** para esta Convocatoria.

De conformidad con el numeral **13.2** de las bases de este procedimiento y al amparo de los Artículos 43 Fracción III segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se declara **DESIERTO** el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas **No. IA-927057970-E6-2022** para la adquisición de **"Blancos y Otros Productos Textiles"**, dado que no se presentó propuesta alguna.

El Área Contratante de la Entidad indica que, bajo su responsabilidad, procederá a la Adjudicación Directa del procedimiento con fundamento en el Artículo 42 quinto párrafo y Artículo 43 último párrafo.

ASUNTO 4.- Se procede a la presentación y apertura de los sobres que contienen la documentación legal y administrativa, así como propuestas técnicas y económicas del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas **No. IA-927057970-E7-2022** con cargo a la partida presupuestal **24801.- Materiales complementarios**, con Recursos Federales Ramo 12. Salud, de conformidad con las especificaciones señaladas en el Anexo 1 de las bases de la presente Convocatoria, con una suficiencia presupuestal de **\$666,860.00 (Seiscientos sesenta y seis mil ochocientos sesenta 00/100 M.N.)**, manifestado mediante oficio **DPPP/1654/2022**, de fecha 01 de septiembre de 2022, firmado por la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de esta Entidad.

ACUERDO.- Con fundamento en los artículos 26 Bis Fracción I, 34, 35 Fracción I y III, 42 y 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 47 y 48 de su Reglamento y atendiendo lo dispuesto en el numeral **1.2** de la Convocatoria, en el cual se señala que la presente invitación conforme a los medios que utiliza es presencial, se informa a los asistentes que para los procedimientos se invitó a **tres (3) licitantes** a participar, se procedió a verificar el envío de propuestas de manera presencial en sobre cerrado.

Existen dos propuestas para esta Convocatoria, como se muestra a continuación:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS
1	GESA MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
2	GESCO SERVICIOS EMPRESARIALES, S. DE R.L. DE C.V.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO**



Con fundamento en los Artículos 35 y 36 de la Ley y de conformidad con lo dispuesto en el numeral **8.1** de esta Convocatoria, se procedió a la apertura de la propuesta:

1.- Se revisa de manera cuantitativa la documentación del licitante: **GESA MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, quien presenta la documentación conforme a la sección 7 de esta Convocatoria, mismo que cotiza el **Anexo 1** establecido en las bases antes precisadas, con un importe total antes de I.V.A. de **\$571,699.00 (Quinientos setenta y un mil seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)**; por lo que se recibe toda la documentación presentada por el licitante antes mencionado y se acepta su propuesta de forma cuantitativa para su posterior evaluación cualitativa y técnica.

2.- Se revisa de manera cuantitativa la documentación del licitante: **GESCO SERVICIOS EMPRESARIALES, S. DE R.L. DE C.V.**, quien presenta la documentación conforme a la sección 7 de esta Convocatoria, mismo que cotiza el **Anexo 1** establecido en las bases antes precisadas, con un importe total antes de I.V.A. de **\$616,438.00 (Seiscientos dieciséis mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.)**; por lo que se recibe toda la documentación presentada por el licitante antes mencionado y se acepta su propuesta de forma cuantitativa para su posterior evaluación cualitativa y técnica.

Este Comité, así como sus Asesores, a través de la aplicación QR Code Reader verificaron en el holograma la autenticidad de los datos de la Opinión Positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) del licitante participante.

Acto seguido y con fundamento en los artículos 35, fracción III de la Ley y 47, penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a los importes totales antes de I.V.A. de las propuestas económicas ofertadas por los licitantes, como se consigna a continuación:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

No.	Licitante	Lotes	Importe total antes de I.V.A. de la Propuesta Económica del Licitante
1	GESA MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	\$571,699.00
2	GESCO SERVICIOS EMPRESARIALES, S. DE R.L. DE C.V.,	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	\$616,438.00

ASUNTO 5.- Se procede a la presentación y apertura de los sobres que contienen la documentación legal y administrativa, así como propuestas técnicas y económicas del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IA-927057970-E8-2022** con cargo a la partida presupuestal **51901.- Equipo de administración**, con Recursos Federales Ramo 12. Salud, de conformidad con las especificaciones señaladas en el Anexo 1 de las bases de la presente Convocatoria, con una suficiencia presupuestal de **\$1,257,950.00 (Un millón doscientos cincuenta y siete mil novecientos cincuenta 00/100 M.N.)**, manifestado mediante oficio **DPPP/1654/2022**, de fecha 01 de septiembre de 2022, firmado por la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto de esta Entidad.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO**



ACUERDO.- Con fundamento en los artículos 26 Bis Fracción I, 34, 35 Fracción I y III, 42 y 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 47 y 48 de su Reglamento y atendiendo lo dispuesto en el numeral **1.2** de la Convocatoria, en el cual se señala que la presente invitación conforme a los medios que utiliza es presencial, se informa a los asistentes que para los procedimientos se invitó a **cuatro (4) licitantes** a participar, se procedió a verificar el envío de propuestas de manera presencial en sobre cerrado.

Existen dos propuestas para esta Convocatoria, como se muestra a continuación:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPUESTAS
1	GESA MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
2	GESCO SERVICIOS EMPRESARIALES, S. DE R.L. DE C.V.

Con fundamento en los Artículos 35 y 36 de la Ley y de conformidad con lo dispuesto en el numeral **8.1** de esta Convocatoria, se procedió a la apertura de la propuesta:

1.- Se revisa de manera cuantitativa la documentación del licitante: **GESA MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, quien presenta la documentación conforme a la sección **7** de esta Convocatoria, mismo que cotiza el **Anexo 1** establecido en las bases antes precisadas, con un importe total antes de I.V.A. de **\$1,285,928.00 (Un millón doscientos ochenta y cinco mil novecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.)**; por lo que se recibe toda la documentación presentada por el licitante antes mencionado y se acepta su propuesta de forma cuantitativa para su posterior evaluación cualitativa y técnica.

2.- Se revisa de manera cuantitativa la documentación del licitante: **GESCO SERVICIOS EMPRESARIALES, S. DE R.L. DE C.V.**, quien presenta la documentación conforme a la sección **7** de esta Convocatoria, mismo que cotiza el **Anexo 1** establecido en las bases antes precisadas, con un importe total antes de I.V.A. de **\$1,084,353.00 (Un millón ochenta y cuatro mil trescientos cincuenta y tres 00/100 M.N.)**; por lo que se recibe toda la documentación presentada por el licitante antes mencionado y se acepta su propuesta de forma cuantitativa para su posterior evaluación cualitativa y técnica.

Este Comité, así como sus Asesores, a través de la aplicación QR Code Reader verificaron en el holograma la autenticidad de los datos de la Opinión Positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) del licitante participante.

Acto seguido y con fundamento en los artículos 35, fracción III de la Ley y 47, penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a los importes totales antes de I.V.A. de las propuestas económicas ofertadas por los licitantes, como se consigna a continuación:

No.	Licitante	Lotes	Importe total antes de I.V.A. de la Propuesta Económica del Licitante
1	GESA MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	\$1,285,928.00
2	GESCO SERVICIOS EMPRESARIALES, S. DE R.L. DE C.V.,	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	\$1,084,353.00

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO



Con objeto de llevar a cabo el análisis detallado de las propuestas presentadas, en este acto se hace entrega de la(s) propuesta(s) técnica(s) recibida(s) al representante del Director de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales, para su evaluación correspondiente, la cual deberá ser enviada a la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Activo Fijo, a más tardar a las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley.

La evaluación de la documentación legal y administrativa y económica se llevará a cabo por el titular del área contratante, o en quien delegue dicha facultad.

De conformidad con los artículos 35 de la Ley, 47 y 48 de su Reglamento, las propuestas se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 30 de septiembre de 2022 a las 14:00 horas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados que no hayan asistido a este acto, copia electrónica de esta Acta en la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Activo Fijo, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Esta información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 14:00 horas del día 29 de septiembre de 2022, firmando en original al margen y al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.

NOMBRE	FIRMA
ING. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ TREVIÑO REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, PRESIDENTE.	
C. JUAN DANIEL LEÓN PÉREZ REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES, LICITACIONES Y CONCURSOS, SECRETARIO TÉCNICO.	
C. JAVIER CUBA TAPIA REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, PRIMER VOCAL.	

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO**

C. GUADALUPE DEL ROSARIO SÁNCHEZ VÁZQUEZ REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y ACTIVO FIJO, SEGUNDO VOCAL.	
ENEYDA HERNÁNDEZ MÉNDEZ SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, TERCER VOCAL.	
LIC. CRISTHEL FABIOLA BAEZA MONTEJO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, CUARTO VOCAL.	
LIC. RODOLFO FABIÁN LANDERO ESTRADA REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO, ASESOR	
L.C.P. ESTEBAN ARPAIZ GARCÍA REPRESENTANTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASESOR	

**ÁREA REQUIRENTE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
 TABASCO**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DRA. PAMELA DE LOS ÁNGELES ORTIZ GÓMEZ	SUBDIRECTORA MÉDICA	
ING. JORGE ALBERTO GARCÍA IZQUIERDO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y ACTIVO FIJO	